

RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE VIOLENCIA CONTRA LÍDERES POLÍTICOS, SOCIALES Y COMUNALES

1° de enero de 2018 a 20 de septiembre de 2018

Elaborado el 21 de septiembre

Introducción

Desde las elecciones de autoridades locales de 2007 el *Observatorio de Violencia Política y Social* de la MOE hace seguimiento a las amenazas, secuestros, desapariciones, atentados y asesinatos cometidos en contra de: candidatos a cargos de elección popular, funcionarios de elección popular, altos funcionarios de las administraciones a nivel nacional, departamental y municipal, líderes políticos y dirigentes de partidos; y desde 2016, también contra líderes sociales y miembros de Juntas de Acción Comunal (JAC), de cada municipio del país.

La información es recopilada por la MOE a través del seguimiento detallado de noticias en medios de comunicación y reportes de organizaciones sociales y políticas internacionales, nacionales, regionales y locales. Así mismo, la MOE mantiene diálogo con los partidos políticos y con organizaciones sociales que hacen parte de su red nacional de observación electoral, así como con las autoridades a nivel nacional y regional, para compartir y validar la información permanentemente.

El monitoreo a la violencia política y social de la MOE nutre los *Mapas de Riesgo Electoral*. Así mismo, aporta insumos útiles para el diagnóstico de los patrones fácticos y territoriales de la violencia, lo cual es necesario para la formulación de políticas públicas que ayuden encontrar las causas y prevenir la victimización de liderazgos, y para superar enfoques limitados a la instalación de esquemas de protección o a la reacción con investigaciones penales una vez suceden homicidios.

El análisis de violencia política y social de la MOE contribuye a la implementación del Acuerdo de Paz en aspectos que tocan a la seguridad de políticos y líderes sociales. La MOE señala la necesidad de un abordaje integral entre el punto 2.1.2.1 del Acuerdo (el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política) y el punto 3.4.¹ Para la MOE es preocupante la desarticulación observada durante el año 2017 entre los espacios y las entidades creadas en desarrollo de los acuerdos y encargadas de la implementación de estas políticas tales como las emanadas del decreto 895 de 2017 (Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política), el decreto 154 de 2017 (Comisión Nacional de Garantías de Seguridad en el marco del Acuerdo Final) y el decreto 895 de 2017 (Unidad Especial dentro de la Fiscalía General de la Nación para el punto 3.4 del Acuerdo¹).

En este contexto, la MOE define la “*Violencia contra líderes políticos, sociales y comunales*” como las amenazas, secuestros, desapariciones, atentados y asesinatos cometidos en contra de candidatos a cargos de elección popular, funcionarios públicos de elección popular, altos funcionarios del Estado a nivel nacional, departamental y municipal, líderes políticos y dirigentes de partidos, líderes de organizaciones sociales formales e informales, y miembros electos de las Juntas de Acción Comunal de cada municipio del país. Los liderazgos monitoreados se definen de la siguiente manera:

¹ 3.4 “Acuerdo sobre garantías de seguridad y lucha contra las organizaciones y conductas criminales responsables de homicidios y masacres, que atentan contra defensores/as de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos o que amenacen o atenten contra las personas que participen en la implementación de los acuerdos y la construcción de la paz, incluyendo las organizaciones criminales que hayan sido denominadas sucesoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo”.

- **Líder político:** se refiere a todos los candidatos y ex candidatos a cargos de elección popular; funcionarios y exfuncionarios públicos de elección popular; altos funcionarios del Estado de todas las ramas del poder público de los niveles nacional, departamental y municipal; líderes políticos y dirigentes de partidos, movimientos políticos y grupos significativos de ciudadanos, incluyendo los líderes informales que hacen parte activa de la vida política (los llamados coloquialmente “caciques” o gamonales).
- **Líder social:** Hace referencia a los ciudadanos que ejercen un rol de liderazgo en organizaciones sociales formales o informales de orden nacional, regional, departamental y/o local en temas como la defensa del medio ambiente, la restitución de tierras, la sustitución de cultivos ilícitos, la equidad de género, la defensa de la comunidad LGTBI, la protección de los territorios, tradiciones y comunidades étnicas, la defensa de los Derechos Humanos, entre otros.
- **Líder comunal:** Se identifica en este tipo de liderazgo a los miembros electos de Juntas de Acción Comunal.

La definición *Violencia contra líderes políticos, sociales y comunales* implica una comprensión ampliada de los actores involucrados en el correcto funcionamiento de la democracia, que responde al espíritu del Punto 2 del Acuerdo de Paz, el cual propende por las formas de participación política que van desde lo electoral hasta las diversas formas de organización y manifestación de la sociedad civil. Esto implica reconocer a los líderes sociales y comunales como agentes fundamentales de la democracia electoral y participativa en el contexto del posconflicto.

Los liderazgos sociales y comunales juegan roles importantes en el funcionamiento de la democracia local y la construcción de paz. La MOE reconoce que este rol cobra aún más importancia de cara a las elecciones locales del 2019, cuando los diferentes intereses locales y regionales representados por estos líderes entran al juego de apoyos y disputas político-electorales. Estas últimas, comprenden incluso acciones contra la vida e integridad de candidatos y distintos tipos de liderazgos locales.

A continuación, se definen cada una de las categorías de agresiones comprendidas en la definición de violencia enunciada anteriormente:

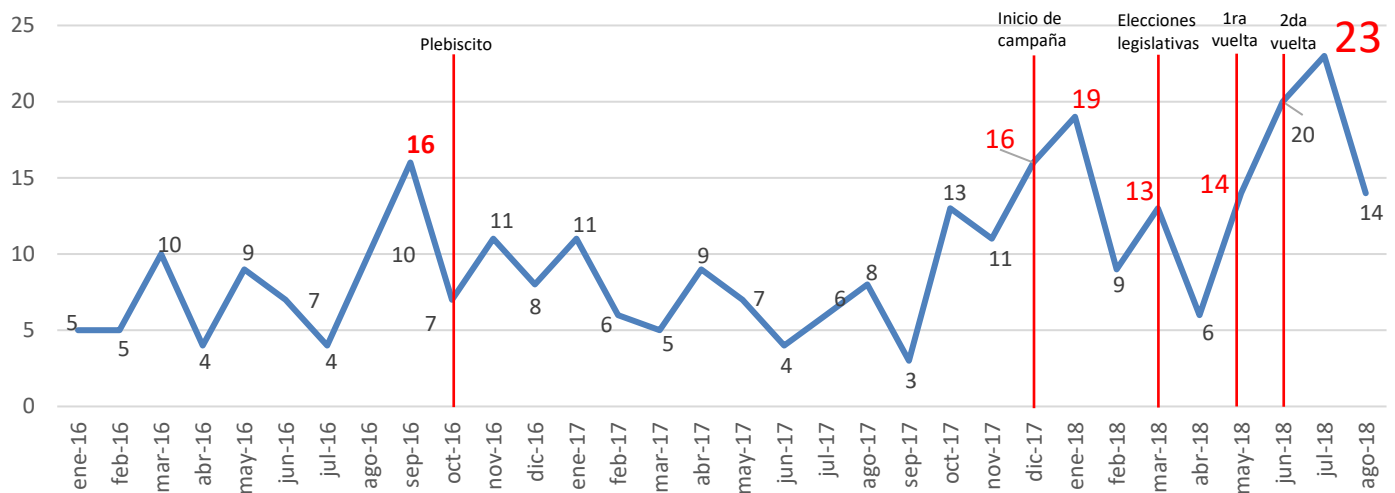
- **Amenaza.** Acción que comprende todo hecho que a través de una advertencia busca desincentivar la participación política de candidatos, cambiar las posturas o decisiones de quienes ostentan cargos públicos o disuadir a líderes sociales y comunales de las acciones que llevan a cabo en el marco de su rol de liderazgo.
- **Secuestro:** Acción tendiente a privar de la libertad a un individuo o grupo de personas de manera ilegal con el objetivo de incidir sobre un proceso de toma de decisiones u obtener un beneficio de otra índole.
- **Desaparición Forzada:** Acción de someter a otra persona a privación de su libertad, cualquiera que sea la forma, seguida de su ocultamiento y de la negativa a reconocer dicha privación o de dar información sobre su paradero.
- **Atentado:** Acción violenta que busca dañar la integridad física o moral de líderes políticos, sociales o comunales relevantes para la esfera pública de una comunidad.
- **Asesinato:** Acción violenta que termina con la vida de una persona.

De esta forma, se presenta el análisis de la violencia política y social con énfasis en los hechos ocurridos desde el 1° de enero de 2018.

Resumen ejecutivo

- Desde el 1° de enero hasta el 20 de septiembre de 2018, la MOE ha registrado 255 líderes políticos, sociales y comunales víctimas de violencia a nivel nacional. De estos, 119 (46,67%) han sido asesinados.
- **Julio de 2018 ha sido el mes más violento en los últimos 12 meses con 55 agresiones registradas (23 de ellas asesinatos).** El mes que le sigue es enero de 2018 con 36 agresiones (19 asesinatos).
- En el último trimestre se ha registrado en promedio 1,3 líderes víctimas de agresiones por día, es decir, **cada 18 horas se agrede a un líder político, social o comunal en Colombia.**
- Ya en 2014 y 2015, la MOE evidenció que hay una correlación entre fechas importantes del calendario electoral y el aumento de la violencia. Los picos en el número de asesinatos corresponden a períodos de votaciones, tal y como lo muestra la gráfica 1:

Gráfica 1. Número de líderes políticos, sociales y comunales asesinados por mes (2016 – 2018)²



Fuente y cálculos: Observatorio de Violencia Política y Social – MOE

- Para la MOE es alarmante que la expansión territorial de la violencia en contra de líderes ha tenido un aumento del 150% en comparación a las cifras de enero de 2018. Mientras que en enero las agresiones se registraron en 45 municipios de 18 departamentos del país, para septiembre del mismo año los 255 líderes políticos y sociales víctimas de violencia se ubican en 114 municipios de 27 departamentos del país (el 81% de los departamentos), más el Distrito Capital.
- La violencia es más cruda entre más local sea el liderazgo. Como evidencia la **tabla 1**, los líderes comunales son lo más afectados por los homicidios:

² Septiembre de 2018 no fue incluido en el gráfico, pues el mes aún no ha terminado. Para el 20 de septiembre se habían registrado 5 asesinatos.

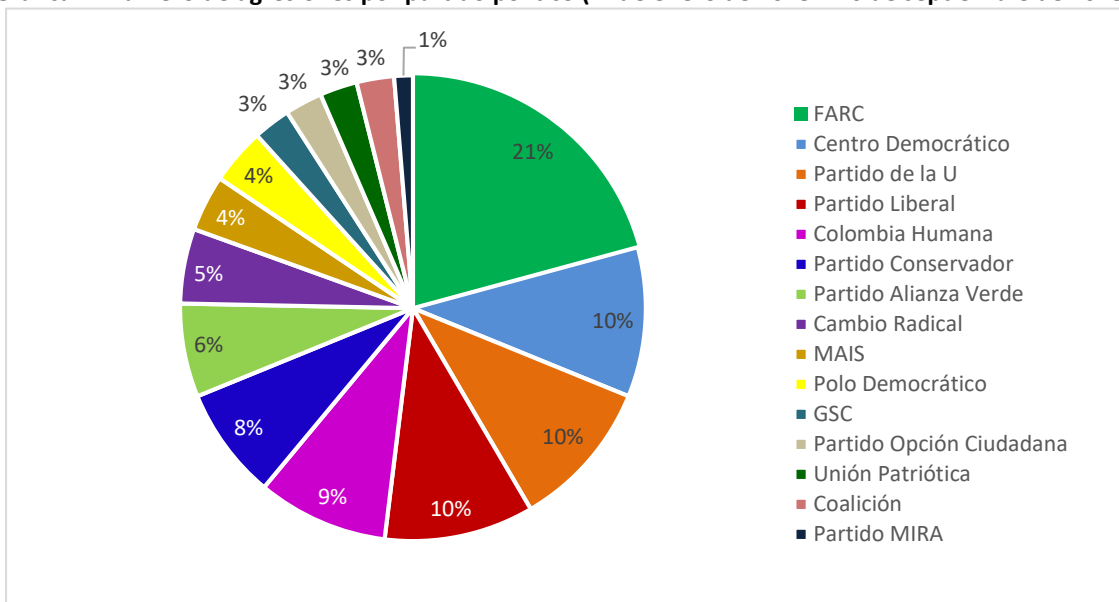
**Tabla 1. Número y proporción de líderes víctimas de violencia durante el 2018
(1° de enero de 2018 – 20 de septiembre de 2018)**

Tipo de liderazgo		Tipo de hecho violento					Total de víctimas	% por tipo de liderazgo
		Amenaza	Secuestro	Desaparición	Atentado	Asesinato		
Político	Número de víctimas	44	1	1	23	14	83	33%
	% por tipo de hecho	53,01%	1,20%	1,20%	27,71%	16,87%		
Social	Número de víctimas	30	5	1	17	60	113	44%
	% por tipo de hecho	26,55%	4,42%	0,88%	15,04%	53,10%		
Comunal	Número de víctimas	7	2	1	4	45	59	23%
	% por tipo de hecho	11,86%	3,39%	1,69%	6,78%	76,27%		
Total de víctimas	Total de víctimas	81	8	3	44	119	255	
	% por tipo de hecho	31,76%	3,14%	1,18%	17,25%	46,67%	1	

Fuente y cálculos: Observatorio de Violencia Política y Social – MOE

- 77 de las 255 víctimas (30,19%) registradas durante el 2018 tienen filiación política clara (las demás son funcionarios públicos sin partido político o líderes sociales o comunales).
- 31 de esas 77 víctimas (40,25%) con filiación política están en los extremos del espectro político: 16 son del partido FARC, 8 son del Centro Democrático y 7 de Colombia Humana.

Gráfica 2: Número de agresiones por partido político (1° de enero de 2018 – 20 de septiembre de 2018)



Fuente y cálculos: Observatorio de Violencia Política y Social – MOE

- La FARC concentra 5 de los 17 asesinatos registrados (30%) desde enero de 2018 contra líderes políticos con partido.
- Las otras 46 víctimas con filiación política pertenecen a 12 partidos diferentes: la MOE ha observado desde el pasado que todas las colectividades políticas son golpeadas por la violencia.
- Asimismo, es importante mencionar que 8 de las víctimas registradas eran candidatos al Congreso: hubo 6 atentados y dos amenazas de muerte en contra de estos líderes. Por otro lado, 3 candidatos presidenciales (Gustavo Petro, German Vargas Lleras e Iván Duque), denunciaron haber recibido amenazas contra su vida en los primeros días de mayo.
- Antioquia ha sido el departamento más golpeado por la violencia contra líderes políticos y sociales (44 víctimas, 25 de ellas asesinadas), seguido por Cauca con 34 víctimas (24 asesinatos), Norte de Santander con 20 víctimas (9 asesinatos), Valle del Cauca con 18 víctimas (7 homicidios) y Córdoba con 13 víctimas (8 de ellas asesinadas).

**Tabla 2: Número y proporción de agresiones contra líderes por departamento
(1° de enero de 2018 – 20 de septiembre de 2018)**

#	Departamento	Amenaza	Desaparición	Secuestro	Atentado	Asesinato	Total por dpto	% por dpto
1	Antioquia	14	1		4	25	44	17,25%
2	Cauca	4		2	4	24	34	13,33%
3	N. de Santander	5		4	2	9	20	7,84%
4	Valle del Cauca	7			4	7	18	7,06%
5	Córdoba	3			2	8	13	5,10%
6	Bogotá D.C.	7			5		12	4,71%
7	Santander	9			2	1	12	4,71%
8	Nariño	2				9	11	4,31%
9	Chocó	3	1	1		5	10	3,92%
10	Putumayo	3	1			6	10	3,92%
11	Caquetá	1			4	4	9	3,53%
12	La Guajira	3			4	1	8	3,14%
13	Arauca	2		1	2	2	7	2,75%
14	Atlántico	6				1	7	2,75%
15	Sucre	1				5	6	2,35%
16	Risaralda	2			1	2	5	1,96%
17	Tolima	3			2		5	1,96%
18	Bolívar	2				2	4	1,57%
19	Boyacá				2	1	3	1,18%
20	Cundinamarca	2			1		3	1,18%
21	Meta				2	1	3	1,18%
22	Quindío				1	2	3	1,18%
23	Guaviare					2	2	0,78%
24	Huila				1	1	2	0,78%
25	Magdalena	1				1	2	0,78%
26	Caldas	1					1	0,39%
27	Cesar				1		1	0,39%
Total por tipo de hecho		81	3	8	44	119	255	

Fuente y cálculos: Observatorio de Violencia Política y Social – MOE

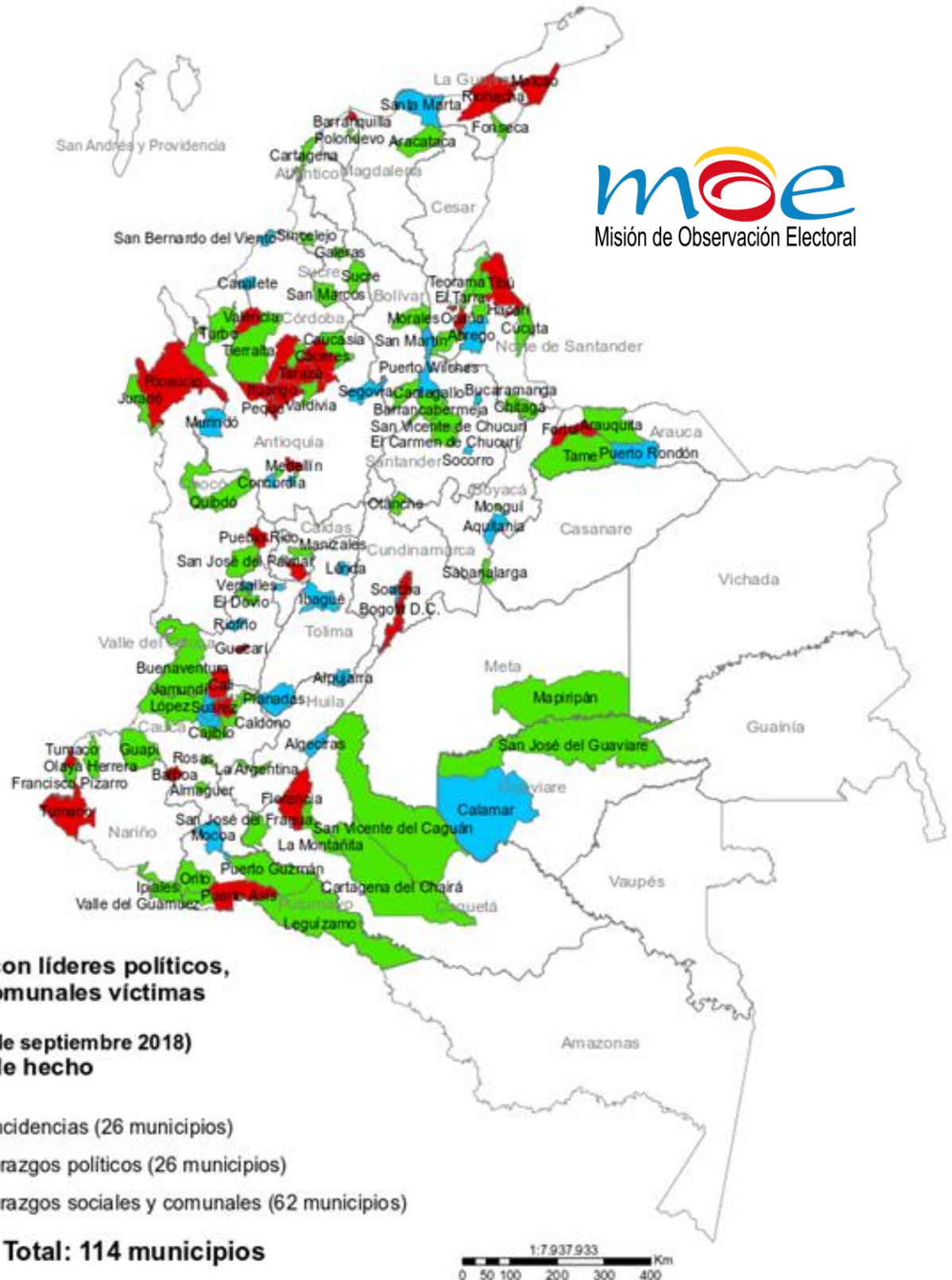
- Para la MOE es alarmante que el 70% de los asesinatos hayan ocurrido en los territorios las Regiones del Postconflicto, es decir, en 15 de las 16 regiones PDET donde se implementa prioritariamente el Acuerdo de Paz. El único PDET que no registra víctimas es el número 8, Montes de María.

**Tabla 3: Número y proporción de agresiones contra líderes en territorios PDET
(1° de enero de 2018 – 20 de septiembre de 2018)**

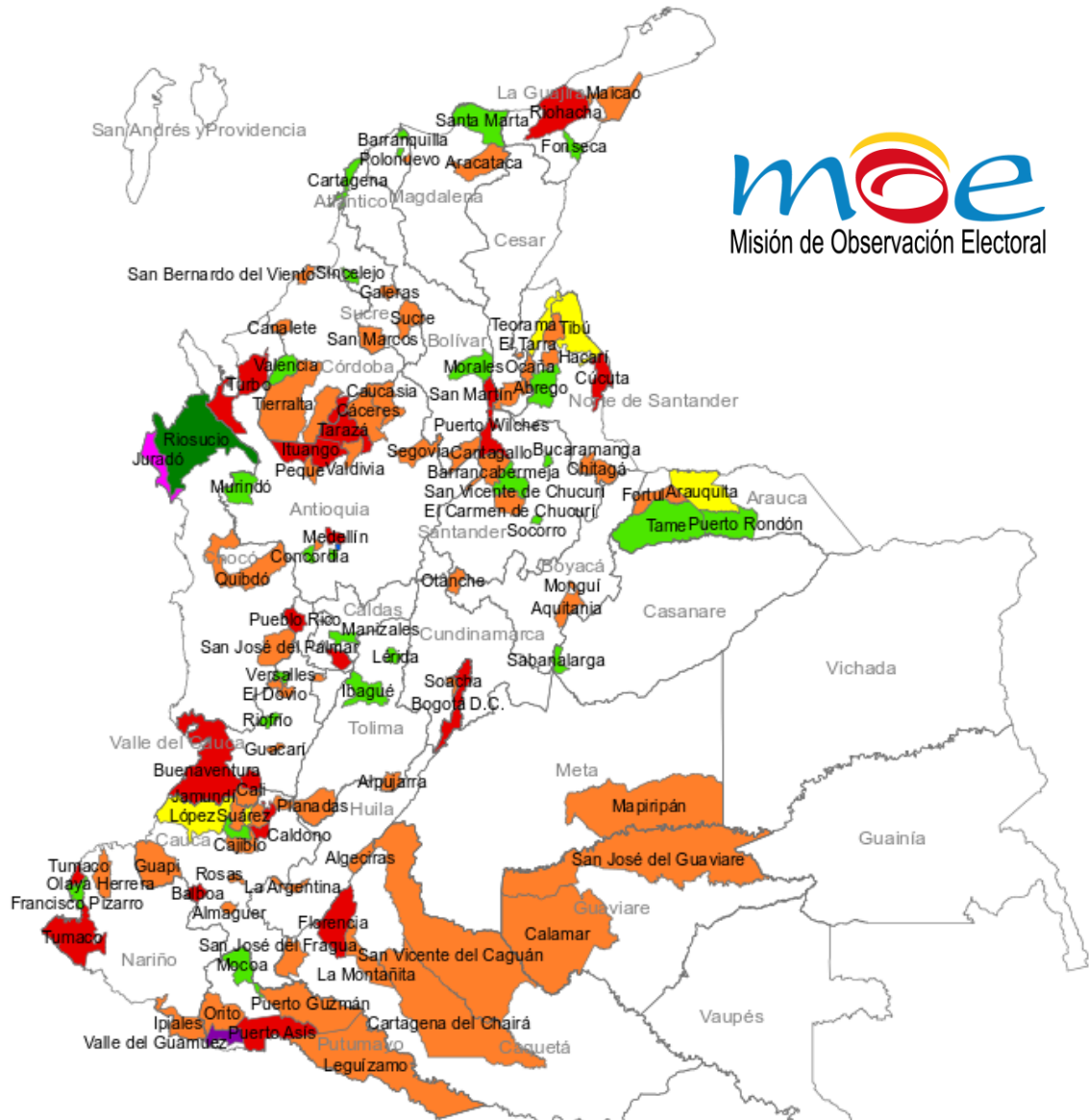
Territorio	Amenaza	Secuestro	Desaparición	Atentado	Asesinato	Total por tipo de territorio
Total territorio nacional	81	8	3	44	119	255
Territorios PDET	28	7	2	18	83	138
% territorios PDET	34,57%	87,50%	66,67%	40,91%	69,75%	54,12%

Fuente y cálculos: Observatorio de Violencia Política y Social – MOE

Mapa 1: Municipios con líderes políticos, sociales y comunales víctimas de la violencia por tipo de liderazgo



Mapa 2: Municipios con líderes políticos, sociales y comunales víctimas de la violencia por tipo de de hecho



Municipios con líderes políticos, sociales y comunales víctimas (1° de enero de 2018 - 20 de septiembre de 2018) Según tipo de hecho

- Hechos graves (61 municipios)
- Amenazas (26 municipios)
- Coincidencia hechos graves y amenazas (20 municipios)
- Coincidencia hechos graves y secuestros (5 municipios)
- Coincidencia hechos graves y desapariciones (1 municipio)
- Coincidencia amenazas y desapariciones (1 municipio)
- Desapariciones (1 municipio)
- Secuestros (1 municipio)

Total de municipios: 114

